



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/23**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día trece de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, las y los servidores públicos y las licitantes, con objeto de llevar a cabo la **primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/23, relativa a la contratación de la prestación de diversos servicios; la renovación y suscripción de diversas licencias de software, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, así como, la adquisición, producción e impresión de diversos materiales promocionales para la promoción del voto en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**, solicitados por la Secretaría Ejecutiva (a través de la Dirección del Secretariado y la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados), la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección de Recursos Humanos, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica.

Se hace mención que de conformidad con los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos) las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida.

Con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos, y el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/23 en que se actúa la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 de las bases de la presente licitación.

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión cuantitativa se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
ONLINET, S.A. DE C.V.	SI
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI
YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO	SI
CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL EN INFORMÁTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI
IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SI
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SI

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**; la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral; cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/23**

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	SI
SI VALE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI
IQSEC, S.A. DE C.V.	NO
LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V.	NO
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.	SI
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS RHIUNETH, S.A. DE C.V.	SI
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V.	NO
VECTI, S.A. DE C.V.	SI (PARTIDA 9) NO (10, 27, 28, 29)
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.	SI
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.	NO
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	NO
PROFESIONALES EN MANEJO, ASESORÍA Y TRATAMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	NO
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	SI
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.	NO
COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A. DE C.V.	SI
ADMAGA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	SI
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	NO
COMERCIALIZADORA 4RS, S.A. DE C.V.	SI
MANATIE PRDD, S.A. DE C.V.	NO
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	SI
COMDIGITEX SERVICIOS, S.A.S. DE C.V.	NO
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS GAME, S.A. DE C.V.	SI
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	SI
SEGUROS ATLAS, S.A.	SI
COVINA CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.C.P.	NO

La empresa IQSEC, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso a), al no presentar la descripción de los servicios y/o bienes ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones, requisitos y condiciones señalados en el Anexo Técnico que corresponda (Formato 9), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa LAYERCODE CONSULTING & SERVICES, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso i) al no presentar copia del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de octubre de 2023, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso a), al no presentar la descripción de los servicios y/o bienes ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones, requisitos y condiciones señalados en el Anexo Técnico que corresponda (Formato 9), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa VECTI, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b), para las partidas 10, 27, 28 y 29 al no presentar relación que señale un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso a), al no presentar la descripción de los servicios y/o bienes ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/23**

requisitos y condiciones señalados en el Anexo Técnico que corresponda (Formato 9), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso b), para la partida 3 al no presentar un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación. No cumple al no presentar el Formato 18, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa PROFESIONALES EN MANEJO, ASESORÍA Y TRATAMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso a), al no presentar la descripción de los servicios y/o bienes ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones, requisitos y condiciones señalados en el Anexo Técnico que corresponda (Formato 9), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso g), al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) firmados con tinta de color azul y/o color distinto al negro. No cumple al no presentar el Formato 18, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA No cumple con el punto 8.2.1, inciso g), al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) firmados con tinta de color azul y/o color distinto al negro, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa MANATIE PROD, S.A. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.1, inciso g), al no presentar copia simple del instrumento notarial o copia certificada, así como, copia simple de la identificación oficial vigente de la persona a la que le confieran facultades para firmar los Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados). No cumple con el punto 8.2.2, inciso b) al no presentar relación que señale un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes objeto de la presente licitación. No cumple con el punto 8.2.4 al no presentar la garantía de formalidad de la propuesta, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

La empresa COMDIGITEX SERVICIOS, S.A.S. DE C.V. No cumple con el punto 8.2.2, inciso a), al no presentar la descripción de los servicios y/o bienes ofertados, indicando todas y cada una de las especificaciones, requisitos y condiciones señalados en el Anexo Técnico que corresponda (Formato 9), por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 3.6.1, inciso b) de las bases se desecha su propuesta.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**; la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral; cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la **eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

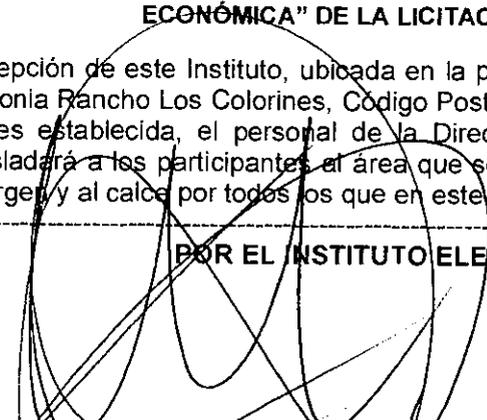


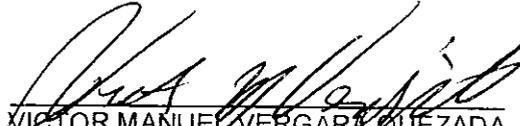


**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/23**

recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

  
VICTOR MANUEL VERGARA QUEZADA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

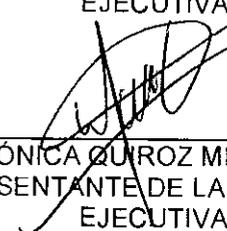
  
MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL  
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

  
FRANCISCO QUEZ CASTILLO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS

  
DIRCE WETTE SOSA ONTIVEROS  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS

  
ADRIANA PAOLA FLORES BRIONES  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
EJECUTIVA

  
DIANA LAURA ORTEGA NAVARRO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
EJECUTIVA

  
MÓNICA QUIROZ MENDOZA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
EJECUTIVA

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.





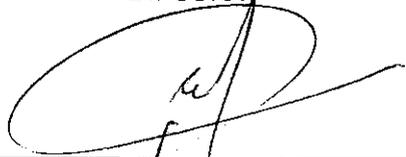
ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/23

  
ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

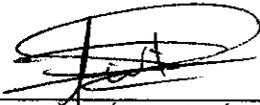
  
FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y  
DIFUSIÓN

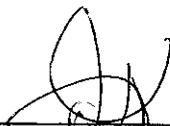
  
MARTÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y  
DIFUSIÓN

  
GERARDO ALEJO RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA  
CONTRALORÍA INTERNA

  
ALBERTO GUTIÉRREZ TOBÓN  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA

  
ELIZABETH RODRÍGUEZ ALONSO  
REPRESENTANTE DE LA  
CONTRALORÍA INTERNA

  
TANIA RAMÍREZ SUÁREZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA

  
ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

  
ANA MARÍA MIRANDA TREJO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/23**

*Rosa María Ponce Pérez*

ROSA MARÍA PONCE PÉREZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

*Maritza Priscila Jiménez de la Peña*  
MARITZA PRISCILA JIMÉNEZ DE LA  
PEÑA  
ONLINET, S.A. DE C.V.

MARTÍN TÉLLEZ SÁNCHEZ  
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO,  
S.A. DE C.V.

YASMIN ESMIRNA FLORES MERINO

*Jaime Cruz Cortés*  
JAIME CRUZ CORTÉS  
CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL EN  
INFORMÁTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

LUCIANO MARTÍNEZ ISLAS  
IT SERVICES AND SOLUTIONS, S.A. DE  
C.V.

*Esteban Moreno Cruz*  
ESTEBAN MORENO CRUZ  
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ  
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE  
C.V.

JUAN CARLOS RINCÓN AGUILAR  
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DULCE ANGELA TORRES HERNÁNDEZ  
IQSEC, S.A. DE C.V.

*Rogelio Hurtado Linares*  
ROGELIO HURTADO LINARES  
LAYERCODE CONSULTING &  
SERVICES, S.A. DE C.V.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.

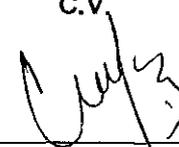




ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/23

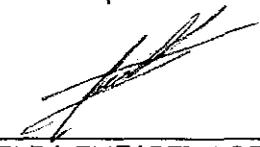
  
JOAQUÍN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS  
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERÍA,  
MECÁNICA, ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE  
C.V.

  
SILVIA ROMÁN SÁNCHEZ  
COMERCIALIZADORA DE BIENES Y  
SERVICIOS RHIUMETH, S.A. DE C.V.

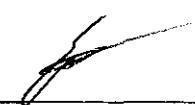
  
ISMAEL CÉSAR RESENDIZ MAGUEY  
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA  
PALAMEX, S.A. DE C.V.

  
ALFONSO PEÑA QUINTANA  
VECTI, S.A. DE C.V.

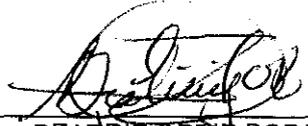
  
LEONEL BAUTISTA VILLARES  
EFINFO, S.A.P.I. DE C.V.

  
GRISELDA ELIZABETH OROZCO  
MARTÍNEZ  
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.

  
CLAUDIA HERNÁNDEZ ROMERO  
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

  
ERICK GABRIEL GUEVARA DURÁN  
PROFESIONALES EN MANEJO,  
ASESORÍA Y TRATAMIENTO  
EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

  
MARÍA FERNANDA RAMÍREZ GARCÍA  
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

  
BEATRIZ ORTIZ RODRÍGUEZ  
BIGDIGIT DEVOPS, S.A. DE C.V.

  
AMY LEILANY RODRÍGUEZ BERNAL  
COMERCIALIZADORA BREMERTHON, S.A.  
DE C.V.

  
JESSICA GUADALUPE BERNAL  
GUTIÉRREZ  
ADMAGA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



*Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'LB', 'C', 'H', 'M', 'A', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.*



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/23

*[Handwritten signature]*

LUIS ALBERTO VIDALES LEYVA  
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO  
FINANCIERO INBURSA

*[Handwritten signature]*

DENNYS NAVARRO CARREÑO  
COMERCIALIZADORA 4RS, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

SAMUEL AGUILAR MONTERO  
MANATIE PROD, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

FERNANDO GAGNA PUERTOS  
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

MARTÍN OSVALDO HERNÁNDEZ SALAZAR  
COMDIGITEX SERVICIOS, S.A.S. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

JORGE ALBERTO DÍAZ VILCHIS  
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS GAME,  
S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

FIANELLA MONROY ARROYO  
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES,  
S.A.P.I. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

PARÍS IVÁN RAMÍREZ CABRERA  
SEGUROS ATLAS, S.A.

*[Handwritten signature]*

MANUEL ALONSO MUÑOZ GARAY  
COVINA CONSULTORES DE NEGOCIOS,  
S.C.P.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática; la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*